

¡UNIDOS, TODOS SUMAMOS



Miembros de la Junta de Izquierda a derecha: **Vocal 2º:** D^a. ANA VANACLOCHA SÁNCHEZ-ROCA; **Tesorero:** D. CARLOS CERVERA PLANELLS; **Vocal 4º:** D^a. CRISTINA AGUADO-MUÑOZ BERNABÉ; **Vocal 3º:** D. IGNACIO ESPINOSA ARJONA; **Vocal 7º:** D^a. LORENA GONZÁLEZ NAGORE; **Vocal 1º:** D. ALBERTO GONZÁLEZ NAVARRO; **Vocal 6º:** D^a. FÁTIMA CAVESTANY BERNAT; **Vocal 5º:** D^a. LAURA GÓMEZ HERNÁNDEZ; **Vicepresidente 2º:** D^a. VERÓNICA DOBLADO GÓMEZ; **Presidente:** D. JUAN GONZALO OSPINA SERRANO; **Vicepresidente 1º:** D. ALBERTO CABELLO MASSEGOSA; **Secretario:** D^a. PALOMA DÍAZ LORENTE.

¡Hola, Joven Abogado!

Como ya sabrás, la Agrupación de Jóvenes Abogados de Madrid (AJA), dependiente del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), ha iniciado el proceso para la elección de su nueva Junta Directiva. Es por eso que nosotros, la asociación **Jóvenes Abogados de Madrid (JAM)** presidida por **Juan Gonzalo Ospina**, hemos presentado nuestra candidatura con el fin de que a partir del próximo **lunes 28 de octubre** la abogacía joven comience a tener voz en el Colegio, se promuevan oportunidades y ventajas para el colectivo joven así como se fomente la unión del mismo y suscite el espíritu crítico ante las injusticias que el abogado presencia día a día, luchando por el reconocimiento, valor y oportunidades de los abogados jóvenes.

¡Te invitamos a conocernos!



LE 1

Tiene el placer de invitarle al Cóctel-cena con motivo del “Cierre
“Unidos todos sumamos. Vota JAM”
El jueves 24 de octubre a partir de las 21:00
En la sala Le Boutique Club (Calle Serrano, 4

“Los hechos son nuestro aval, 28 de octubre elecciones a la Agrupación de Abo

www.Leboutique.es
www.jovenesabogados.com

Invit
Confirmar asistencia

¿Aún no conoces el Programa Electoral JAM?

Nuestra Candidatura a la Junta Directiva del AJA nace con el fin de reactivar, reconstruir y revitalizar a un grupo del que forman parte más de 5.000 abogados y que en la actualidad es estático y un gran desconocido. Nuestro objetivo es acercar la profesión a los más jóvenes, a su Colegio de Abogados, y fomentar entre todos el sentimiento de unidad entre los compañeros en su pertenencia a nuestra profesión: la Abogacía.

El AJA enfocará su cometido en apoyar a los nuevos abogados, ejercientes y no ejercientes, facilitándoles su inclusión en el ICAM con el fin de crear un grupo democrático y transparente que a su vez sea influyente ante los grandes retos que se presentan en el siglo XXI.

Nuestro programa de actuación se consolidará sobre dos pilares: la **Defensa de los Intereses de los Jóvenes Abogados** como colectivo y la **Actualidad Jurídica**.

Economía

- Proponer la eliminación de la cuota durante un año al joven no ejerciente, ya que no tiene sentido pagar por pertenecer a un colectivo que no le presta un servicio tangible a cambio.

- Realizar una proposición de reducción de la cuota anual al joven, apostando por un Colegio más asequible para nuevo

Formación

- Cursos de formación más asequibles, pagos fraccionados y posibilidad de becas de formación.

Debates

- Creación de una comisión destinada a fomentar el debate en la Agrupación

Asistencia al Joven Abogado

- Bolsa de Empleo con acuerdos con varios HeadHunters, colaboraciones en despachos que deseen la inclusión profesional de los jóvenes abogados para el empleo o la formación.

- Orientación profesional para los nuevos abogados

abogado, sea o no ejerciente

Ponencias

- Invitación una vez al mes a una máxima autoridad del ámbito jurídico, político o social para enriquecernos con sus experiencias.

Relaciones sociales

- Actos de bienvenida a los nuevos Agrupados cada dos meses desde su incorporación, en estrecha colaboración con el propio ICAM para fomentar la pertenencia a nuestro grupo.

- Encuentros Co-Working & Networking el primer “jueves” de cada mes, con el fin de que todos los jóvenes abogados se conozcan, intercambien experiencias y opiniones, así como para fomentar la derivación de asuntos profesionales.

- Uso efectivo de redes sociales. Facebook y Twitter siempre actualizados, mantenimiento de una página web que sea útil a los Agrupados.

- Trofeo AJA, propuesta de creación junto con el ICAM de una liga interprofesional de deporte, en donde los colegiados puedan participar en un campeonato, conocerse entre los demás compañeros y fomentar nuestra unidad como colectivo.

- Creación de eventos sociales en donde todos los miembros del AJA se conozcan, cenas de navidad y otras festividades.

haciendo énfasis en la oratoria, siendo la Abogacía una profesión que se sirve de la misma. Creación de un grupo de Debate que fomente encuentros en los que se pueda participar y debatir sobre temas de actualidad, filosofía, cuestiones jurídicas y política.

Relaciones Institucionales

- Fomentar la presencia del AJA, en España y en las instituciones internacionales con el fin de participar en las iniciativas que como jóvenes juristas existan en el dentro y fuera de Madrid.

- Acuerdos con entidades financieras para la obtención de créditos blandos para facilitar el inicio de la actividad profesional.

- Acuerdos con diferentes empresas de servicios auxiliares jurídicos (procuradores, peritos, traductores, entre otros) para que se puedan beneficiar de precios especiales todos integrantes de la AJA.

Eventos Culturales

- Organizar eventos culturales, como exposiciones de arte, tanto de pintura como fotografía, y organizar coloquios relativos a temas jurídicos relacionados con actividades culturales.

Tribuno del AJA

- Crear una columna de opinión en la página web del AJA, en donde el “Tribuno”, pueda criticar constructivamente temas de actualidad jurídica, social y

sobre las distintas facetas del abogado: generalista, procesalista, especialista o asesoría legal, a través de cursos básicos de formación profesional. Desde la formación para preparar un juicio hasta cómo recibir a los primeros clientes.

Reforma de estatutos

- Inclusión al grupo a los abogados no ejercientes, un abogado joven es todo aquel menor de 35 años o con menos de 5 años en ejercicio indistintamente si es o no es ejerciente.

“El compromiso de todos los miembros de esta presidencia es apostar por la abogacía joven con el fin de crear un grupo activo y dinámico que genere valor a nuestra agrupación y, por ende, a nuestra sociedad. Todo ello desde la democracia y la más estricta transparencia.”



económica.

“De abogados, por abogados y para abogados. Contra la indiferencia.”

Te animamos a que el **lunes 28 de octubre, entre las 10:00 y las 19:00**, vengas a votarnos. Te animamos a conocernos. Te animamos a involucrarte. Te animamos a compartir con nosotros una idea renovadora. Te animamos a cambiar la Justicia. Por ello, **TE ANIMAMOS A SER JAM.**

Vídeo electoral: Vota por la candidatura JAM www.youtube.com/watch?v=eEHTqQEV7pk



AVISO LEGAL E INFORMACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A.R.C.O. (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos (en adelante la LOPD), le comunicamos que su dirección de correo electrónico, junto con otros datos personales, han sido cedidos temporalmente a la candidatura "Jóvenes Abogados de Madrid" (JAM) por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) a los solos efectos de poder enviarle comunicaciones destinadas a informarle sobre nuestro proyecto electoral para las elecciones a la Agrupación de Jóvenes abogados de Madrid (AJA MADRID) que tendrán lugar el próximo día 28 de octubre de 2013. Una vez finalice el periodo electoral, Ud. dejará de recibir información sobre nuestra candidatura.

En cualquier caso, le informamos de que Ud. podrá hacer ejercer en cualquier momento sus derechos A.R.C.O. (acceso, rectificación, cancelación y oposición) con respecto a la recepción de éste y ulteriores mensajes por parte de la candidatura JAM. A tal fin, le rogamos que envíe un correo electrónico a la dirección info@jovenesabogados.com indicando que no desea recibir más comunicaciones por nuestra parte.

Asimismo, le recordamos que la información contenida en este correo electrónico es confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, estando prohibida su divulgación parcial o total. Si usted no es o no fuera el destinatario designado en este correo electrónico, le informamos de que su lectura, copia y uso no le están permitidos. En caso de haber recibido este correo electrónico por error, le rogamos que lo comunique lo antes posible al remitente y proceda a su

destrucción total.